



Resolución Ministerial

N° 163 -2024-MINCETUR

Lima, 29 MAY 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 256-2023-MINCETUR, de fecha 07 de setiembre de 2023, se designa a la señora Claudia Viviana Burga Casanova, en el cargo de Directora de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, la señora Claudia Viviana Burga Casanova ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 1 de junio de 2024, la renuncia formulada por la señora CLAUDIA VIVIANA BURGA CASANOVA al cargo de Directora de la Dirección de Innovación de la Oferta Turística de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

